



CÓDIGO: CEI-FM-028

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO

VERSIÓN: 1

Table with columns: PROCESO/UNIDAD AUDITADA, RESPONSABLE DEL PROCESO/UNIDAD AUDITADA, DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DE AUDITORÍA, ORIGEN, CAUSA, TIPO DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR, DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR, INDICADOR, FORMULA INDICADOR, META DEL INDICADOR, RESPONSABLE DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR, FECHA INICIO, FECHA FIN, AVANCE REPORTADO DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (FECHA DE CORTE, RESULTADO DEL INDICADOR A LA FECHA DE CORTE, ESTADO, DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, EVIDENCIAS(S) SOPORTADAS), SEGUIMIENTO (FECHA, RESULTADO DEL INDICADOR A LA FECHA DE CORTE, ESTADO, OBSERVACIONES).

HALLAZGO: Registrar el hallazgo (OPORTUNIDAD DE MEJORA/NO CONFORMIDAD/ OBSERVACIÓN) completa, conciso en el informe de auditoría.
(1) ORIGEN: El origen puede ser Auditoría Interna, Auditoría Externa, Revisión por el Director, Tratamiento del Proceso de Control, Tratamiento de Indicadores, Mapa de Riesgos, Administración del Proceso, Sistema de Gestión, Calidad y Recursos, Herramientas, OTRO; describe
(2) CAUSAS: Registrar la causa del hallazgo o riesgo materializado, que originó la situación detectada (Formato: Análisis de Causas), entre la cual se enfatizó la acción.
(3) TIPO DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR: acción que subsana la causa que originó el hallazgo identificado, con el fin de solucionar las causas identificadas, para que no vuelvan a ocurrir.
(4) DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR: Registrar la(s) acción(es) que realizará el responsable, para corregir definitivamente la causa del hallazgo de Auditoría, Oportunidad de Mejora, No Conformidad u Observación, Inicie con un verbo en infinitivo.
(5) INDICADOR: Registrar el nombre del indicador a través de la cual se puede observar el cumplimiento de la acción determinada. (Ej: Informe, planillas de capacitación, actas, etc.)
(6) FORMULA INDICADOR: Determinar las variables o la correspondiente fórmula del indicador que permita medir el cumplimiento de la acción determinada a implementar.
(7) META DEL INDICADOR: registrar la cantidad esperada de las actividades realizadas y verificadas de la acción construida que se espera alcanzar en el tiempo definido, teniendo en cuenta la realidad institucional y recursos disponibles (Ej: 5 informes, 10 jornadas de capacitación, 3 aulas, etc.).
(8) RESPONSABLE DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR: Definir al responsable Directivo o Jefe de Dependencia del proceso o unidad auditada, en la cual le corresponde ejecutar la acción correctiva a implementar.
(9) FECHA DE INICIO: Indicar la fecha en que comienza cada acción a implementar registrada. El formato debe ser (AAAA/MM/DD).
(10) FECHA FIN: Señalar la fecha en que termina cada acción a implementar. El formato debe ser (AAAA/MM/DD). Esta fecha NO PODRÁ SUPERAR 12 MESES contados a partir de la fecha de formulación del respectivo plan de mejoramiento.
(11) AVANCE REPORTADO DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR: En una sección se deberá diligenciar los siguientes campos: Fecha de corte, Resultado del indicador a la fecha de corte, Descripción de las actividades realizadas en el periodo, Evidencia(s) soportada(s)
Una vez diligenciados los campos de avance reportado de la acción a implementar, se deberá diligenciar el resultado del indicador a la fecha de corte, estado y observaciones.
(12) SEGUIMIENTO: En esta sección se deberá diligenciar los siguientes campos: Fecha, resultado del indicador a la fecha de corte, estado y observaciones.